DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO						
FECHA INGRESO: 19 09 118	HORA: 10128	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	: Shoaw J	imere 2.		
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DOCUMENTO:	NUM.DOC: 1000 991	470	GENERO:			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD		
Ramiret	Sanche 2	Cristian	Sontago.	Klaps		
FECHA DE NACIMIENTO: 13-0 CL bre 2003		LUGAR DE NACIMIENTO:	Bagoti.			
ESTADO CIVIL:	satero	OCUPACION:	Academui			
DIRECCION: (12-8)	serte sontilbach	TELEFONO:	30233122115	RANGO EPS:		
EPS: Fomisavor	BENEFICIARIO X	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO X		
IPS QUE REMITE: COLSUSS	sidio. Infinti	v	A.t.			
DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE						
NOMBRES CO	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
Veimi Sones	In Onet	53053387.				
PARENTESCO: Mache	OCUPACION: OPONOM.	DIRECCION: CP 17 2	-85 este Stall	brida		
CORREO ELECTRONICO:	,					
NOMBRES CO	DMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:				
CORREO ELECTRONICO:						
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA						
MEDICAMENTO			CANTIDAD			
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE						
PC - 3 NP - 2 Co This country is a product a constant of the residence of the product of the		1				
			!			
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO		
Jain Gory M	MESSECO GENERAL	mor819592	Jain Goy M	1028 19 SM		

	0
ŧ	Marit :

Elemi Inde Ent

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Actualización: --/--/---

Versión: 01

Página 1 de 3

40 Yeimy Sonchez.	mayor de edad
identificado con C.C. Nº 53 053387.	de la ciudad de 1900 0 en calidad
de responsable del paciente (nstian Ran	nivez
identificado con C.C. Nº 1000991470	de Bogota, por medio del
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a lle	
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informa	

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que proceso por parte de la institución y el cust le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO,** al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Renoiseiong ortsiges	7456182020 00
Firma y sello	Monthe del médico
Merchall Sold Com	Maro Order M
S 100 John J	Se firma a los AQ días del mes de
	El paciente no puede firmar por:
Relación con el paciente:	CC. o Huella:
pupu	63023083
Nombre del Testigo o Responsable del Paciente	Firma del Testigo o Responsable del Paciente
Fahroz & some youlder	formy somes souther
	CC. o Huella:
Hombre del Paciente:	Firms del Paciente: